

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página web oficial del S.E.S. en la dirección: www.saludextremadura.com (Áreas Badajoz).

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 6 de marzo de 2008. El Gerente del Área de Salud, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008080957)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en parcelas PR-1, PR-2 y PR-3 de la Unidad de Ejecución 300 "Camino Husero" del PGOU de Almendralejo, promovido por Diseños y Construcciones de Extremadura, S.L., y redactado por el Arquitecto, D. Félix Cuadrado Caballero.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 11 de marzo de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008080962)

Por Resolución de la Alcaldía núm. 10/2008, de fecha 12 de marzo de 2008, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del entorno de la Ermita de San Antonio, a solicitud de D. José Manuel Zamora Linero.

Se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 124.3 y 128.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, de Presidencia de la Junta.

Malpartida de Cáceres, a 12 de marzo de 2008. El Alcalde, VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÜNDEZ.